



REQUISITOS

“Que debo hacer y presentar para solicitar un crédito”

Empleado

- ✓ Encontrarse al día en todas las obligaciones (Aportes y Créditos).
- ✓ Solicitud de crédito debidamente diligenciada y firmada por el solicitante.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Comprobante de pago de los últimos dos meses
- ✓ Certificación laboral en original, no mayor a treinta días de expedida donde conste cargo, salario, tipo de contrato y fecha de ingreso a laborar.
- ✓ Y los demás que a juicio de COOPTELECUC, considere necesarios para demostrar la capacidad de pago y la constancia de los bienes muebles e inmuebles que posea.

Independiente

- ✓ Encontrarse al día en todas las obligaciones (Aportes y Créditos).
- ✓ Solicitud de crédito debidamente diligenciada y firmada por el solicitante.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Soporte de Ingresos: dependiendo de la actividad que desarrolle:
 - Certificación de ingresos expedida por contador público, con soportes
 - (Facturas de venta o compra, cuentas de cobro o copia de contratos).
 - Declaración de renta del último año gravable.
 - Estados financieros con corte al último periodo certificados por Contador Público.
 - Copia de Contratos de arrendamientos de bienes muebles y certificado de libertad y tradición con vigencia no superior a 30 días.
 - Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo y certificación de la empresa de transporte donde está afiliado.
- ✓ Y los demás que a juicio de COOPTELECUC, considere necesarios para demostrar la capacidad de pago y la constancia de los bienes muebles e inmuebles que posea

Pensionado

- ✓ Encontrarse al día en todas las obligaciones (Aportes y Créditos).
- ✓ Solicitud de crédito debidamente diligenciada y firmada por el solicitante.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia del comprobante de pago de la última mesada pensional.

Líneas de crédito.

“Consulte las diferentes modalidades de crédito que le ofrece COOPTELECUC”

Crédito de libre inversión

Crédito ordinario:

A corto, mediano y largo plazo para la adquisición de bienes y servicios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y la de su familia.

Monto: hasta 50 SMMLV

Plazo: de 1 a 36 meses*

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación:

Libranza: una vez se haya abonado el 30% del valor del capital

Personal: una vez se haya abonado el 40% del valor del capital

(*) Ampliación de plazo de acuerdo a la antigüedad como asociado (Tabla condiciones Reglamento de Crédito)

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito Rotativo:

De fácil uso, cada vez que realiza un pago o abono libera cupo para su nueva utilización.

Monto: hasta 4 SMMLV

Plazo: de 1 a 18 meses

Forma de Pago: Personal

Renovación: cada vez que libera cupo

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito Prima:

Disponga de los recursos económicos de su prima de forma anticipada.

Monto: hasta el 80% de la prima salarial o mesada pensional

Plazo: de 1 a 6 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación: Siempre y cuando en la solicitud inicial no se haya solicitado el 80% de la prima salarial o mesada pensional.

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crediavance:

Adelante parte de su sueldo o mesada pensional cuando lo necesite, incluye viáticos de empleados públicos.

Monto:

Sueldo o Mesada Pensional: Mínimo 10% de un SMMLV, máximo 80% de su capacidad de descuento

Viáticos: 80% de la resolución de viáticos emitida por el área de presupuesto de la entidad pública, máximo 2 SMMLV.

Plazo:

Sueldo o Mesada Pensional: 5 días máximo después de fecha de pago de sueldo o mesada pensional.

Viáticos: 45 días después de emitida la resolución por el área de presupuesto de la entidad pública.

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación: una vez cancelada la totalidad del crédito.

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito de destinación específica

Crédito Educativo:

Para el financiamiento de sus estudios y el de su grupo familiar básico (conyugue o compañero (a) permanente, hijos o nietos), incluye matrícula o deuda por pensiones.

Monto: hasta 8 SMMLV

Plazo: de 1 a 12 meses*

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación: Una vez cancelada la totalidad del crédito

Desembolso: Girado directamente a la institución educativa previa presentación del documento que acredite su destinación.

(* Ampliación de plazo de acuerdo a la antigüedad como asociado (Tabla condiciones Reglamento de Crédito)

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito Recreativo:

Para financiar sus viajes de descanso, planes vacacionales y participar en los programas turísticos ofrecidos por COOPTELECUC.

Monto: hasta 5 SMMLV

Plazo: de 1 a 18 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación: Una vez haya abonado el 40% del valor de capital.

Desembolso: Girado directamente a la agencia de viajes o a la aerolínea con la que adquiera sus tiquetes

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito Calamidad:

Para cubrir aquellas necesidades que se derivan de hechos fortuitos o desgracias que sufre el asociado y que afecten directamente a su núcleo familiar básico.

Monto: hasta 2 SMMLV

Plazo: de 1 a 10 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Desembolso: Sujeto a documentación probatoria que respalde la solicitud*

Tasa de Interés: Preferencial

(*)Aplican condiciones en cuanto los hechos que se catalogan como calamidad doméstica o infortunios

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito Computador:

Para compra de equipos de cómputo y otros implementos educativos.

Monto: hasta 6 SMMLV

Plazo: de 1 a 24 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Desembolso: Girado directamente al establecimiento comercial donde se adquieren los equipos o implementos educativos.

Renovación: Una vez cancelada la totalidad del crédito

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito vivienda:

Para contribuir en soluciones de vivienda, destinado a:

- ✓ Compra de terreno
- ✓ Cuota inicial de vivienda
- ✓ Construcción de Vivienda o mejora.
- ✓ Adquisición de Vivienda Nueva o Usada
- ✓ Pago o abono de Deuda con entidad Financiera y liberación de Gravamen Hipotecario.
- ✓ Gastos notariales y de registro.

Monto: hasta 50 SMMLV

Plazo: de 1 a 48 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Desembolso: Para compra, cuota inicial o deshipoteca, su valor se girará al acreedor.

Renovación: Una vez cancelada la totalidad del crédito.

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Credisalud

Servicio prestado a los asociados para compra de medicamentos en las droguerías de convenio con COOPTELECUC.

Monto: hasta el 50% de un SMMLV

Plazo: 4 cuotas, determinadas según el valor de la compra.

Forma de Pago: Personal

Desembolso: Giro directo a la droguería de convenio*

(*) Convenio: DROGUERIA GUASIMALES - Avenida 0 con calle 15 Barrio La Playa –
Teléfono 5830746

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Créditos Comerciales

Crédito Fomento Microempresarial

Con el respaldo de BANCOLDEX, impulsamos y apoyamos la creación, crecimiento y fortalecimiento de los proyectos microempresariales de nuestros asociados, incluye compra de activos e inyección de capital.

Monto: hasta 50 SMMLV

Plazo: de 1 a 36 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación: Una vez haya abonado el 40% del valor de capital.

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop

Crédito Comercial

Financiación a empresarios indistintamente del tamaño de su empresa, cuyo destino sea capital de trabajo y/o adquisición de Activo fijo.

Monto: hasta 50 SMMLV

Plazo: de 1 a 36 meses

Forma de Pago: Libranza y Personal

Renovación: Una vez cancelada la totalidad del crédito

Aplica para créditos que no cumplen las condiciones aplicadas en la línea crédito de fomento microempresarial.

Información: 5710020 – Ext 3 email: credito@cooptelecuc.coop